

## TRIBUNAL DE ÉTICA

## CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA RESOLUCIÓN Nº 49-TE/2004

Lima, 27 de octubre del 2004.

El Tribunal de Ética:

VISTOS:

La queja interpuesta por el señor Gastón Saavedra Mejía contra el diario Correo de Piura mediante comunicación del 25 de agosto del 2004 y el descargo presentado por el Director de la Empresa Periodística Nacional S.A.C. señor Rolando Rodrich Sarango.

## CONSIDERANDO:

Que la información dada por el diario Correo y que es materia de la queja, proviene en su mayoría del Informe 003-2003-2-3414 emitido por la Oficina de Auditoría Interna del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes, referido al Examen Especial "Evaluación a Créditos Agricolas", por lo que este Tribunal estima que la información proporcionada tiene suficiente sustentación documental;

Que está comprobado que el señor Gastón Saavedra Mejía fue despedido del Proyecto Ejecutivo Binacional Puyango-Tumbes y, en tal razón, la información dada por el diario Correo es cierta;

Que la referencia que hace el diario Correo a la Dra. Elizabeth Rodríguez, cónyuge del señor Gastón Saavedra Mejía en su calidad de decana del Colegio de Abogados de Tumbes se atiene a la verdad y que la referencia que se hace a la Doctora María. Pía Saavedra Rodríguez como abogada de determinados procesos también se atiene a la verdad, no habiendo ninguno de los dos aspectos sido cuestionado en cuanto a los hechos por el señor Gastón Saavedra Mejía;

A.

Que, asimismo, las aseveraciones sobre otras denuncias y acciones judiciales mencionadas por el diario Correo están sustentadas, como hechos, en diversos documentos que fueron adjuntados a la carta de descargo del Director de la Empresa Periodística Nacional S.A.C. señor Rolando Rodrich Sarango:

En uso de las atribuciones conferidas por su Reglamento.

## RESUELVE:

Declarar infundada la queja interpuesta por el señor Gastón Saavedra Mejía contra el diario Correo de Piura mediante comunicación del 25 de agosto del 2004.

Registrese, comuniquese y archivese.

MARCIAL RUBIO CORREA

Presidente

ALFONSO DE LOS HEROS P.A.

Vicepresidente

ARMANDO ZOLEZZI MÖLLER

Vocal

LUIS PEIRANO FALCONI

Vocal

TERESA QUIROZ VELASCO

Vocal

MARIO PASCO COSMOPOLIS

Vocal